



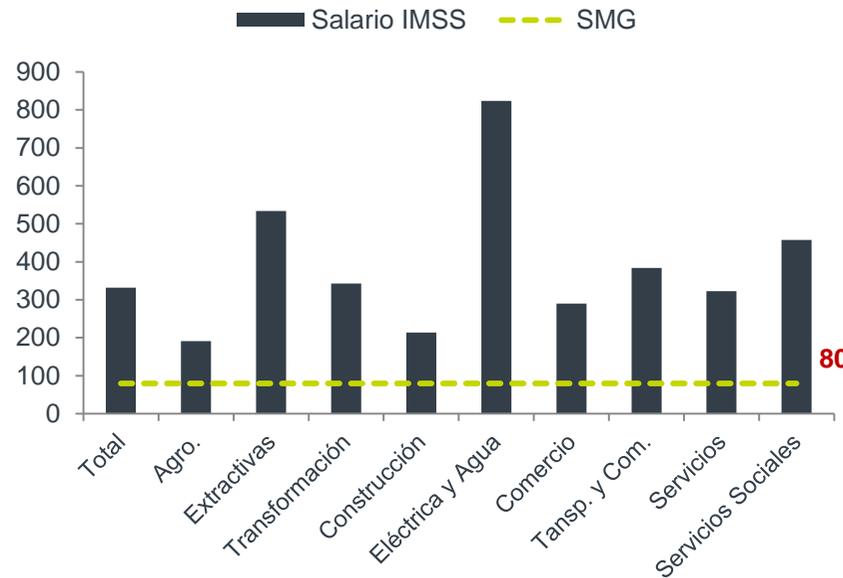
¡Econotris!

BX+

PODRÍA SUBIR 25% EL SALARIO MÍNIMO EN MX

- **NOTICIA:** El día de ayer, la Conasami resolvió que existen condiciones para iniciar el procedimiento de revisión del salario mínimo. Si bien todavía no existe certidumbre del monto, el sindicato CTM señaló que podría alcanzar \$100.00 diarios desde \$80.04 actual (24.9%) para 2018.
- **RELEVANTE:** La noticia se da en un contexto en el que diversos sectores de la población, incluyendo organismos empresariales, han exigido un alza en los salarios, esto aunado a las presiones por parte de EUA y Canadá para que México ajuste el nivel de salarios, como parte de la renegociación del TLCAN.
- **IMPLICACIÓN:** Preveamos implicaciones acotadas en la inflación, derivado de un mínimo efecto contagio (faro) sobre la determinación de otros salarios en la economía. Adicionalmente, podría contribuir a desahogar uno de los puntos álgidos en la renegociación del TLCAN.

Salario Diario en México Promedio 2017 (MXN)



SMG Salario Mínimo General. Fuente: GFBX+/IMSS

REVISIÓN AL SALARIO MÍNIMO DE 2018

El día de ayer, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (**Conasami**) confirmó, tras recibir el 20 de octubre por parte del Secretario del Trabajo la solicitud de revisión del salario mínimo, que existen condiciones económicas actualmente para proceder con dicha revisión.

La Comisión técnica tiene hasta el fin de noviembre para presentar los estudios y el análisis de las condiciones económicas que será utilizado para la decisión final, la cual tiene como límite el último día de diciembre y tendría vigencia durante todo 2018, de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Algunas de las variables a las que se les dará seguimiento son aquellas relacionadas al poder adquisitivo, como la dinámica en los precios al consumidor, la cual alcanzó su máximo nivel desde 2001 durante agosto (6.66% a/a), para posteriormente comenzar su descenso (ver: [Inflación MX](#)). Dicho comportamiento en la inflación, ha mantenido los salarios reales en términos negativos, promediando un decrecimiento promedio de 1.2% en lo que va del año.

SE SUMA A INCREMENTOS EN 2017

El Salario Mínimo General (SMG) vigente para 2017 también fue revisado de forma significativa, cuando pasó de \$73.04 en 2016 a \$80.04 en 2017. En esta ocasión, algunos colectivos proponen que el SMG se determine en \$100.00, lo que representaría un incremento de 24.9%.

MÉXICO		
VAR. QUE AFECTA	ACTUAL	2017E
TIPO DE CAMBIO	19.06	18.20
INFLACIÓN	6.35	6.20
TASA DE REFERENCIA	7.00	7.00
TASA DE 10 AÑOS	7.19	7.09
PIB	1.80	2.10

Alejandro J. Saldaña B.
 asaldana@vepormas.com
 56251500 Ext. 1727

Octubre 26, 2017

@AyEVeporMas



CATEGORÍA
ECONÓMICO



TIEMPO ESTIMADO DE
LECTURA: ¡Un TRIS!



OBJETIVO DEL REPORTE
Comentario breve y oportuno
de un evento sucedido en los
últimos minutos.

IMPACTO ACOTADO EN INFLACIÓN

En teoría, un ajuste al SMG podría generar mayor inflación al traducirse en mayores ingresos para los asalariados, lo que los llevaría a aumentar su demanda por productos y servicios y presionar el nivel de precios de la economía (efecto ingreso); y por otro lado, los productores enfrentarían un mayor costo en la nómina a lo que responderían trasladando el costo al consumidor final y/o, incluso, utilizando una menor cantidad mano de obra al ser ésta sustituida por otros factores de la producción (efecto sustitución).

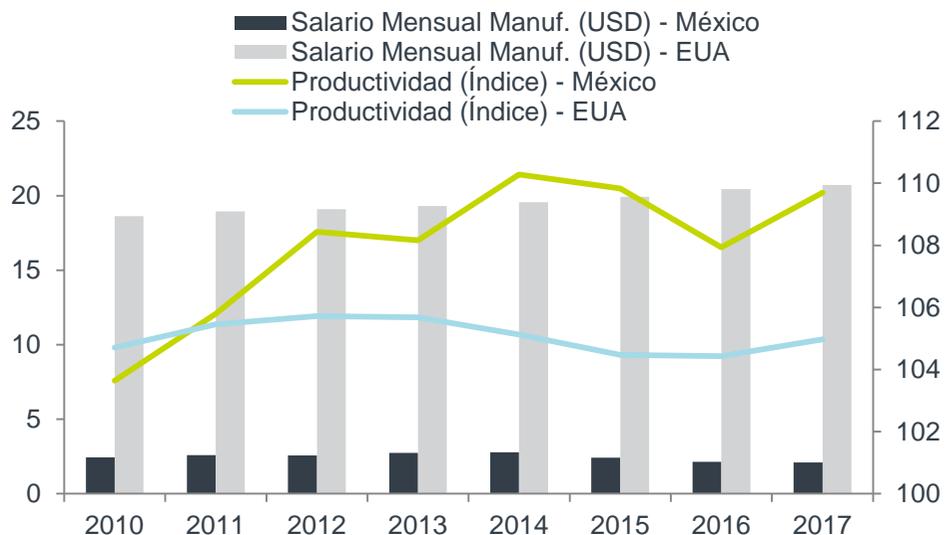
Sin embargo, en el contexto de la economía mexicana, ésto difícilmente se materializaría ya que **sólo 14.5% de la población ocupada gana hasta un salario mínimo** y éste difícilmente es percibido como un indicador de referencia en el mercado laboral, por lo que tiene un efecto modesto en la determinación de otros salarios (efecto faro). En este sentido, el nivel de salarios promedio de los trabajadores inscritos al IMSS es cuatro veces superior al SMG (ver gráfica inferior derecha) y ninguno de los sectores económicos se encuentra por debajo o incluso en niveles cercanos de este último.

Además, no hay suficiente evidencia de que el último ajuste en el salario mínimo haya motivado un cambio generalizado en el los salarios percibidos a lo largo de la economía mexicana, ya que éste se incrementó 9.6%, mientras que los trabajadores registrados en el IMSS percibieron un alza nominal de 4.6% a/a.

POSIBLE DESAHOGO DEL TEMA EN NEGOCIACIÓN DEL TLC

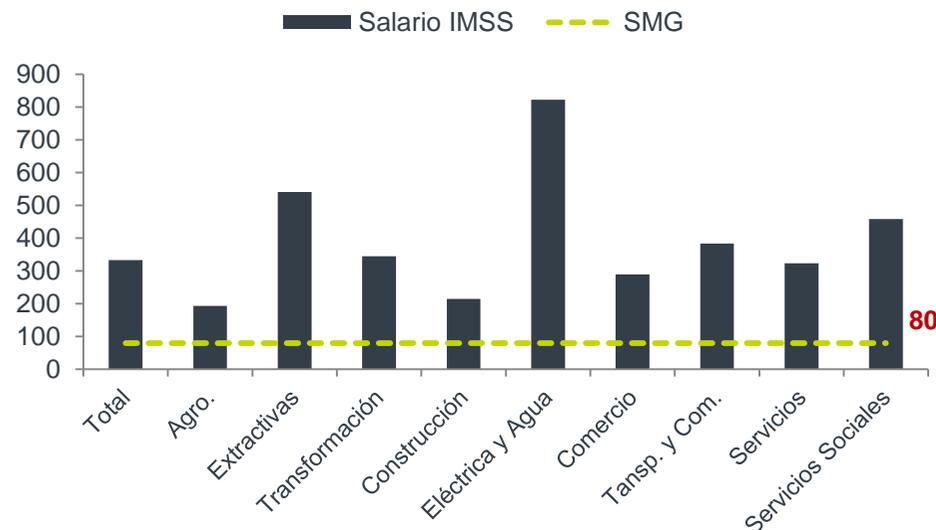
El gobierno estadounidense considera que las diferencias en las condiciones laborales, como el nivel de salarios, han catalizado una diáspora de empleos (especialmente en el sector manufacturero) desde EUA hacia México, una noción que ha sido respaldada por líderes sindicales canadienses. Ante esto, ambos países han exigido a México revisar las condiciones del mercado laboral doméstico, incluyendo las remuneraciones a los trabajadores, como parte del proceso de renegociación del TLCAN. No descartamos que, de materializarse un alza en el salario mínimo, se logre retomar un buen ritmo en las discusiones para renovar el Tratado, siendo el empleo uno de los temas álgidos de la renegociación y reflejando un compromiso por parte de México para cumplir con algunas de las exigencias de sus contrapartes.

Diferencias Salariales MEX-EUA



Fuente: GFBX+ / INEGI

Salario Diario en México (MXN)



SMG: Salario mínimo general. Fuente: GFBX+ / INEGI / IMSS

¿POR QUÉ LABORATORIO?

Porque nos percibimos y actuamos no únicamente como un área de análisis.

El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar **investigaciones, prácticas y trabajos** de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado de instrumentos de medida o equipos para dichos fines y prácticas diversas. Se realizan pruebas hasta obtener resultados satisfactorios para el usuario.

También puede ser un aula o dependencia de cualquier centro docente.

Su importancia en cualquier especialidad radica en el hecho de que las **condiciones ambientales están controladas y normalizadas** de modo que:

1. **Se puede asegurar que no se producen influencias extrañas (independencia) que alteren el resultado del experimento o medición: control.**
2. **Se garantiza que el experimento o medición es repetible, es decir, cualquier otro laboratorio podría repetir el proceso y obtener el mismo resultado: normalización (metodología y proceso).**

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las "Disposiciones").

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José María Flores Barrera, Rafael Antonio Camacho Peláez, Dianna Paulina Iñiguez Tavera, Mariana Paola Ramírez Montes, Alejandro Javier Saldaña Brito y Maricela Martínez Álvarez, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.vepormas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE OPINIÓN

CATEGORÍA CRITERIO	CARACTERÍSTICAS	CONDICION EN ESTRATEGIA	DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC
FAVORITA	Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Mayor a 5.00 pp
¡ATENCIÓN!	Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia	En un rango igual o menor a 5.00 pp
NO POR AHORA	Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC.	No forma parte de nuestro portafolio de estrategia	Menor a 5.00 pp

GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. de C.V.
DIRECCIÓN

Alejandro Finkler Kudler	Director General Casa de Bolsa	55 56251500	
Carlos Ponce Bustos	DGA Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1537	cponce@vepormas.com
Gilberto Romero Galindo	Director de Mercados	55 56251500 x 1646	gromerog@vepormas.com
Javier Torroella de Cima	Director de Tesorería	55 56251500 x 1603	itorroella@vepormas.com
Manuel Antonio Ardines Pérez	Director de Promoción Bursátil	55 56251500 x 9109	mardines@vepormas.com
Lidia Gonzalez Leal	Director Patrimonial Monterrey	81 83180300 x 7314	ligonzalez@vepormas.com
Ingrid Monserrat Calderón Álvarez	Asistente Dirección de Análisis y Estrategia	55 56251500 x 1541	icalderon@vepormas.com

ANÁLISIS BURSÁTIL

Rodrigo Heredia Matarazzo	Subdirector A. Bursátil / Metales – Minería	55 56251500 x 1515	rheredia@vepormas.com
Laura Alejandra Rivas Sánchez	Proyectos y Procesos Bursátiles	55 56251500 x 1514	lrvivas@vepormas.com
Marco Medina Zaragoza	Analista / Telecomunicaciones / Infraestructura / Fibras	55 56251500 x 1453	mmedinaz@vepormas.com
José María Flores Barrera	Analista / Grupos Industriales / Financieras	55 56251500 x 1451	jfloresb@vepormas.com
Rafael Antonio Camacho Peláez	Analista / Alimentos y Bebidas / Internacional / Vivienda	55 56251500 x 1530	racamacho@vepormas.com
Dianna Paulina Iñiguez Tavera	Analista / Consumo Discrecional / Minoristas / Aeropuertos	55 56251500 x 1709	dlniguez@vepormas.com
Maricela Martínez Álvarez	Editor	55 56251500 x 1529	mmartineza@vepormas.com

ESTRATEGIA ECONÓMICA

Mariana Paola Ramírez Montes	Analista Económico	55 56251500 x 1725	mpramirez@vepormas.com
Alejandro J. Saldaña Brito	Analista Económico	55 56251500 x 1767	asaldana@vepormas.com

ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS

Mario Alberto Sánchez Bravo	Subdirector de Administración de Portafolios	55 56251500 x 1513	masanchez@vepormas.com
Ana Gabriela Ledesma Valdez	Gestión de Portafolios	55 56251500 x 1526	glesdesma@vepormas.com
Ramón Hernández Vargas	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1536	rhernandez@vepormas.com
Juan Carlos Fernández Hernández	Sociedades de Inversión	55 56251500 x 1545	jfernandez@vepormas.com
Belem Isaura Ávila Villagómez	Promoción de Activos	55 56251500 x 1534	bavila@vepormas.com

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Adolfo Ruiz Guzmán	Comunicación y Relaciones Públicas / DGA Desarrollo Comercial	55 11021800 x 32056	aruiz@vepormas.com
--------------------	---------------------------------------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------